

Juramentó consejo regional de defensa de los derechos de la infancia y adolescencia de Loreto

Ayer en horas de la mañana, en emotiva ceremonia desarrollada en el Auditorio del Gobierno Regional de Loreto, se procedió a la juramentación del Consejo Regional de Defensa de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de Loreto, creado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°

578 - 2004 - P y el cual está presidido por el Titular de la Región Loreto, Sr. Robinson Rivadeneyra Reátegui.

Asistieron al evento la Congresista de la República, Sra. Juliá Valenzuela Cuellar; el Prefecto de la Región Loreto, Sr. Joaquín Planas Morelli; el Fiscal Superior Decano de Loreto, Dr. Mario Alberto Gallo Zamudio; el Director Regional de Educación de Loreto, Prof. Eduardo Valera Tejada, el representante de los Alcaldes y Regidores Escolares, alumno Jhonny Mohena Torres, entre otras personalidades.

También concurrieron los alumnos de las Instituciones Educativas Primaria Secundaria de Menores "Experimental UNAP", "Mariscal Oscar R. Benavides", "Sagrado Corazón de Iquitos" y "Maynas".

Cabe mencionar que el referido Consejo contará con una Secretaría Técnica, la que se encargará de proponer y monitorear las políticas sociales sobre la infancia y adolescencia en la región; de la capacitación a los integrantes del Estado y la Sociedad Civil en temas de los derechos de los niños, niñas y adolescentes e impulsar redes o estructuras de coordinación regional que articulen a dichos integrantes.

La congresista Julia Valenzuela fue la encargada de tomarle el juramento al presidente del Consejo Regional de los Derechos de la Infancia y Adolescencia de Loreto,



Robinson Rivadeneyra, quien, a su vez, hizo lo propio con sus demás integrantes, los que pertenecen a las diferentes instituciones públicas, entre ellas la Dirección Regional de Educación, la Dirección Regional de Salud, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, la DEMUNA de la Municipalidad de Maynas.

Luego, en representación de los Municipios Escolares, la alumna Tulia Cristina Mori Rodríguez, del colegio Mariscal Oscar R. Benavides, dio una breve disertación en la que destacó que los derechos humanos son facultades propias de las personas que les permiten vivir dignamente, y de los cuales no pueden estar exentos los niños y los adolescentes, por lo que se han creado importantes instituciones encargadas de velar sus derechos.

A su turno, Valenzuela Cuellar resaltó la constitución de este consejo, cuya juramentación no pudo efectuarse antes por razones de fuerza mayor, y el cual marcará, según dijo, un hito sumamente importante en los trabajos relacionados a los derechos a los que hizo alusión la niña Mori Rodríguez, entre ellos el derecho a la vida, a la educación, a la salud, a tener padres.

"Estas son unas de las cosas más importantes en las que debemos involucrarnos las autoridades. Y en este sentido hemos encontrado las puertas abiertas del Presidente de la Región (Robinson Rivadeneyra)", sostuvo.

Indicó que, a través de estos

acontecimientos, se está haciendo historia en Loreto con la finalidad de que progrese y desarrolle, promoviendo acciones en beneficio de los niños abandonados.

Por su parte, Rivadeneyra Reátegui hizo mención de que la preocupación de los jóvenes está relacionada con la proliferación de delinquentes que expenden drogas a muchos de estos niños, los cuales deben ser combatidos por el Titular de la Región y el Alcalde de Maynas, Juan Carlos Del Águila Cárdenas.

Expresó su inquietud ante la difusión de videos en los que se ven a niñas ejerciendo la prostitución en Iquitos, la cual se ha constituido en un flagelo que afecta a países desarrollados y sub desarrollados.

Indicó que el consejo citado líneas arriba tendrá éxito en la medida en que actúen colectivamente los gobernantes y nuestros jóvenes.

"Si ustedes los jóvenes no empiezan a desarrollar acciones colectivas que nos permitan desarrollar acciones de prevención en los barrios, en los colegios, definitivamente es poco o nada lo que podríamos hacer", advirtió.

Finalmente, felicitó la asistencia de los representantes de las instituciones estatales y de los centros educativos, por cuanto eso demuestra el interés que ellos tienen en fomentar mejores condiciones de vida en esta parte del país. (GRL)